



Municipalidad
de Curridabat
Concejo Municipal



Curridabat
CIUDAD DULCE



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 058-2026

Ciudad de Curridabat, a las dieciocho horas con quince minutos del lunes quince de junio de dos mil veintiséis, en el Salón de Sesiones “José Figueres Ferrer”, Sesión Extraordinaria Cincuenta y siete del dos mil veintiséis del Concejo de Curridabat, periodo dos mil veinticuatro -dos mil veintiocho, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS: Andrea Vargas Uribe quien preside, Luis Ulderico Monge Díaz, Vicepresidente, Bolívar Jiménez Rodríguez, Oscar Mora Altamirano, Ingrid Molina Huevo, Cindy Hernández Cordero, y Alberto Fernández Aguilar.

REGIDORES SUPLENTE: Alexis López Villalta, Julio Quirós Porras, Jéssica Solano, Fernández, Roger Díaz Aguilar, Tatiana Rivera Bonilla, Mariana Román Solano

POR LA SINDICATURA: **Distrito Granadilla:** Ana Patricia Calvo Aguilar. **Propietaria.** **Distrito Tirrases:** Esteban Ramírez Aguilar. **Propietario.** Mónica Morales Cerna. **Suplente,** **Distrito Sánchez:** Ana María Sánchez Robles **Propietario.** Aldo Trejos Palavicinni. **Suplente.** **Distrito Centro:** José Daniel Fernández Chaves. Valeria Jiménez Sáenz, **Suplente**

FUNCIONARIOS: Paula camscho Solís **Vicealcalde Municipal.** Dayana Alvarez Cisneros, **Secretaria.**

AUSENTES: Quorum Completo

PUNTO UNICO:

PRESENTACIÓN DEL INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO SU VALORACIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LA APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DEL CIERRE DE CALLES PARA EL PROYECTO DEL HOGAR.



Municipalidad
de Curridabat
Concejo Municipal



Curridabat
CIUDAD DULCE



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

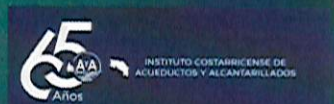
PRESIDENTE DEL CONCEJO VARGAS URIBE: Buenas tardes, Compañeros y compañeras del Concejo Municipal, hoy tenemos sesión extraordinaria número 058-2026 del lunes 15 de junio del 2026 con la siguiente agenda: Punto único, Presentación del informe técnico correspondiente, así como su valoración institucional respecto de la aprobación por parte de este Concejo Municipal del cierre de calles para el proyecto del hogar. Entonces, en este momento nos acompaña don William. Él va a hacer una presentación de aproximadamente 15 -20 minutos, luego sigue la réplica de los compañeros del Concejo con consultas y luego otros 20 minutos para contestarlas.

WILLIAM LEININGER SANCHO: Yo trabajo en el AyA, en el área de alcantarillado sanitario y mantenimiento de redes, y hoy les vengo a presentar tanto una licitación recién adjudicada en firme para la sustitución y ampliación de redes de alcantarillado sanitario, como el primer punto de interés a sustituir, que es la red de alcantarillado sanitario en la urbanización El Hogar, aquí en Curridabat, la que está cerquita de Multiplaza. Creo que es Sánchez, ¿verdad? No, Curridabat. Entonces, me ayudan con la presentación.

2025LY-000012-0021400001

Contratación De Servicio De Instalación Y Mejoras A La
Red De Alcantarillado Sanitario (Modalidad Según
Demanda)

PROYECTO URBANIZACIÓN EL HOGAR





Municipalidad de Curridabat

Concejo Municipal



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

2025LY-000012-0021400001

Contratación De Servicio De Instalación Y Mejoras A La Red De Alcantarillado Sanitario (Modalidad Según Demanda)

- Sustitución de redes de alcantarillado sanitario
- Ampliar la cobertura del servicio
- Reducir la contaminación por aguas residuales
- Conectar redes construidas por el Proyecto de Mejoramiento Ambiental
- Mejorar la calidad del servicio
- Aumentar la capacidad del sistema
- Desarrollar soluciones integrales



Sustitución de la Red de Alcantarillado Sanitario

Urb. El Hogar

- Sustitución de:

 - 1530 metros de red de recolección
 - 230 Acometidas
 - 22 Pozos de registro

Monto del Proyecto:

₡ 485,437,158.78



Municipalidad
de Curridabat
Concejo Municipal



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

Beneficios

- Población Beneficiada: 805 Habitantes (apox.)
- Eliminación del problema de malos olores
- Eliminación de conexión a la red pluvial Municipal
- Eliminación de descarga al Río María Aguilar
- Aumento de capacidad del sistema
- Incremento del sector inmobiliario

Plazos de Cierre de vías



Vía a intervenir: A034 y C073
Plazo: 1 semana
Descripción: Construcción de ramal mediante metodología sin zanja, tubería de 300 mm de diámetro.



Vía a intervenir: A034
Plazo: 2 semana
Descripción: Construcción de ramal mediante metodología a zanja, tubería de 250 mm de diámetro, sustitución de acometidas y pozos de registro.



Vía a intervenir: C073 y A032
Plazo: 3 semana
Descripción: Construcción de ramal mediante metodología a zanja, tubería de 200 mm de diámetro, sustitución de acometidas y pozos de registro.



Vía a intervenir: C075
Plazo: 1 semana
Descripción: Construcción de ramal mediante metodología a zanja, tubería de 200 mm de diámetro, sustitución de acometidas y pozos de registro.



Municipalidad
de Curridabat
Concejo Municipal



Curridabat
CIUDAD DULCE



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026



Vía a intervenir: C075A
Plazo: 1 semana
Descripción: Construcción de ramal mediante metodología a zanja, tubería de 200 mm de diámetro, sustitución de acometidas y pozos de registro.



Vía a intervenir: A030
Plazo: 2 semana
Descripción: Construcción de ramal mediante metodología a zanja, tubería de 200 mm de diámetro, sustitución de acometidas y pozos de registro.



Vía a intervenir: C073A
Plazo: 1 semana
Descripción: Construcción de ramal mediante metodología a zanja, tubería de 200 mm de diámetro, sustitución de acometidas y pozos de registro.

Muchas
Gracias





Municipalidad
de Curridabat
Concejo Municipal



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

PRESIDENTE DEL CONCEJO VARGAS URIBE: Muchas gracias, don William, por la presentación. Entonces, se abre el micrófono para los compañeros que tengan consultas sobre el proyecto.

REGIDOR PROPIETARIO MORA ALTAMIRANO: Gracias, señora presidenta. Muy buenas noches tenga usted y todos los compañeros y compañeras del Concejo Municipal. Funcionario del AyA, no anoté su nombre, va a disculpar. Señora vicealcaldesa, bueno, lo que quiero decir es que se entiende perfectamente el proyecto, pero no está considerado en la agenda el permiso. Entonces, sería necesario, señora presidenta, si todos lo tienen a bien, hacer una alteración al orden del día para incluir una moción breve, corta y concisa para autorizar el cierre de las calles que corresponden a la Municipalidad, o sea, las que son de administración municipal, porque, como usted bien señaló, en el proyecto hay calles de travesía que son administradas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y rutas nacionales también, creo que nosotros podemos hacer la moción. No sé si es que Cindy la tiene ya lista. Entonces, es hacer eso para autorizar ese cierre, y yo no le pondría plazo. Me parece que es inconveniente ponerle plazo, sino que lo dejaría, digamos, como un plazo abierto por el tiempo que dure el proyecto, porque, sin que lo tomen a mal, nunca cuando se hace un trabajo realmente de ese tipo o en temas de carreteras, la verdad es que nunca se sabe qué se encuentra ahí abajo. Porque los planos no tienen los registros correctos, exactos, etcétera. Entonces, pues básicamente eso era lo que quería aportar. Yo no tengo ninguna consulta. Más que nada, que se haga el proceso como corresponde y, por supuesto, contar con el voto, que con gusto lo manifestaré. Muchas gracias.

REGIDOR SUPLENTE QUIRÓS PORRAS: Buenas noches, compañeros, señora presidenta, señora vicealcaldesa. Don William, bienvenido.

Me gustó mucho la forma en que pienso que se va a dar la contratación, porque ya aquí hemos tenido muy malas experiencias en años anteriores, en las que iniciaron trabajos y no planificaron bien los costos y, al final, se fueron y dejaron un reguero de huecos. Eso le costó mucho dinero a la Municipalidad, comenzar a rellenar con asfalto las calles, los huecos y un montón de cosas que dejaron tiradas; simplemente se fueron.

Nos dejaron con ese montón de problemas. Hubo un proyecto por todo Curridabat, desde Granadilla hasta Tirrases, por donde anduvieron haciendo huecos, metiendo tuberías en algunas partes, sí, en otras no, y dejaron todo un proyecto botado, con un montón de defectos que al final le costaron a la Municipalidad un montón de dinero corregir, aunque fuera un



Municipalidad
de Curridabat
Concejo Municipal



Curridabat
CIUDAD DULCE



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

poco. Y todavía hay bajonazos en ciertos sectores y todavía no se han corregido al 100 % los defectos que dejaron en las vías. Pero pienso que, si es proyecto terminado, metro terminado, metro pagado, es la mejor forma, tanto para ustedes como para nosotros, los habitantes, de no volver a incurrir en lo que ya nos pasó una vez. Y me parece que es una buena hora, porque el crecimiento no hay que pararlo y, si esto se está haciendo con motivo de corregir algunas cosas para que Curridabat siga creciendo, pues en buena hora que usted toma la decisión también de corregir eso, porque las ciudades crecen, los pueblos crecen, los países crecen y no podemos detener el avance. Muchas gracias y lo felicito por la presentación.

REGIDOR PROPIETARIO MONGE DÍAZ: Muchas gracias, compañeras y compañeros. Buenas tardes. Y al distinguido funcionario del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Bueno, aquí siempre ha pasado que muchas veces no hay coordinación entre las instituciones. Entonces, qué sé yo, a veces vienen y hacen un arreglo, después viene otro, vuelven a destapar y vuelven. Entonces, es importante que nos explique, digamos, si hay coordinación con la misma Municipalidad y con otras instituciones. Después, usted hablaba de los tajos. Los tajos, ¿Es lo mismo que La Carpio, es la planta de tratamiento? Sí, porque lo que entiendo, don Julio, es que están hablando de la red de aguas residuales, que todos los ramales ya se hicieron, entiendo yo. Lo que quedó pendiente es la interconexión, digamos, de conectar esos ramales con La Carpio. Entiendo yo que por ahí es donde estaba lo que decía don Julio. Después, estas empresas, bueno, si Multiplaza continúa, digamos, si hace una ampliación del centro comercial, ¿A esta gente se le va a exigir plantas de tratamiento? No sé si la etapa actual que está ahora en funcionamiento tiene también planta de tratamiento, porque sí, o sea, siempre todos los ríos aquí son cloacas a cielo abierto, porque todo al final termina cayendo en los ríos. Entonces, no se puede hacer ningún tipo de limpieza de ríos hasta que no se arregle esto, por ahí van mis consultas. Muchas gracias.

REGIDOR SUPLENTE DÍAZ AGUILAR: Gracias. Buenas noches, señora presidenta, regidores, síndicos y público que nos sigue en redes. Bienvenido, don William, y a la señora vicealcaldesa que está hoy en ejercicio. Bienvenida. Yo, un poco en la misma línea que decía don Ulderico sobre la coordinación con algunas instituciones, quisiera saber si Acueductos realiza algunas coordinaciones para los problemas que pueda haber de congestionamiento con la Policía de Tránsito y con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, porque eso es muy importante.



Municipalidad
de Curridabat
Concejo Municipal



Curridabat
CIUDAD DULCE



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

En esa misma línea, yo pensaría que este Concejo Municipal podría tomar un acuerdo para pedirle al Poder Ejecutivo, y Acueductos podría hacerlo también, de que se implemente el teletrabajo para todas las personas que vienen de esta zona, que transitan desde Cartago y Tres Ríos, como se hizo cuando se estaba construyendo la carretera a Cartago, para que el Gobierno les dé esas tres o las once semanas, o más, para evitar ese congestionamiento que hay. También, la otra consulta era sobre el tema de las once semanas. Usted hablaba, don William, de once semanas, pero ahí hay algunas contingencias. ¿Está previsto eso o podría extenderse por contingencias, como las mismas que indicaba el regidor Mora, de que pudiesen aparecer cosas que no están previstas? Gracias y buenas noches.

REGIDOR PROPIETARIO FERNANDEZ AGUILAR: Sí, gracias. Buenas noches a los presentes y a los que nos siguen por las diferentes plataformas digitales. A William, gracias por la presentación. Bueno, cuando escucho esta presentación y veo esto, me retrocedo nueve años atrás, al 2017, ahí en Granadilla, en la ruta 306. Algo terrible. Eso fue un calvario, pero lo que esperaban los vecinos con mucha ilusión y lo recibían con alegría terminó, conforme iban pasando los días, siendo definitivamente una tortura. De ahí comenzó toda la destrucción de la ruta 306 a nivel de calles, en un proyecto de, si no me equivoco, Acciona Agua, la empresa española, algo de lo que todavía nos acordamos los vecinos y que nos paquetearon, porque nunca llegó la conexión. Yo estaba de síndico en ese momento. Me acuerdo de que tuve muchas reuniones con las diferentes empresas y con la Municipalidad y demás, y al final quedó en nada. Había imprevistos, como están diciendo los compañeros, como una piedra gigante en el cruce de Santa Marta, ahí en el puro semáforo entre Montes de Oca y Curridabat, que no lo previeron, y ahí quedó eso también botado. Fue parte de los problemas y quedó en nada más que la destrucción de las calles; no conectaron nada.

Habían dicho que eran aproximadamente dos o tres años máximo, nueve años después, eso sigue sin conectarse y las calles totalmente destruidas. Entonces, bueno, ojalá que de las experiencias se aprenda también. Por lo que veo, hay nuevos métodos para amarrar un poco a la empresa y demás, y que no suceda eso, porque no me gustaría para nada que en ningún lado del país, y mucho menos en Curridabat, lleguen a vivir esa experiencia tan oscura que al final vivieron los vecinos de Granadilla y otras partes que también intervinieron y quedaron en las mismas condiciones. Muchas gracias.

REGIDORA PROPIETARIA HERNANDEZ CORDERO: Muchas gracias, señora presidenta. Compañeros, muy buenas tardes. A las personas que nos visitan y nos siguen en



Municipalidad
de Curridabat
Concejo Municipal



Curridabat
CIUDAD DULCE



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

línea. Nada más acotar que sería importante, no solamente de parte del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, que yo sé que siempre tiene un plan de información a la comunidad, sino también que podamos sacar con buen tiempo a la comunidad esta información de estos cierres, que no sea de un día para otro, sino que empecemos a trabajar en un proyecto de información importante, porque no solamente nos vamos a afectar nosotros, los que estamos en Curridabat, sino también a las personas que transitan día a día por nuestro cantón. Entonces, creo que sí es importante que no solamente por parte de Acueductos, que normalmente ellos siempre tienen una proyección hacia el usuario cuando hay este tipo de cierres, sino también por parte de la Municipalidad, para poder realmente impactar y que no haya ninguna queja por parte de los contribuyentes. Yo sé que lo van a ver, pero por lo menos que estemos informados, y creo que eso es parte de lo que nos corresponde. Muchas gracias.

REGIDOR PROPIETARIO MONGE DÍAZ: Sí, se me quedaba una consulta, bueno, una consulta no, una recomendación. Tal vez, como son empresas y no directamente el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, que por medio de rotulaciones se indique que es un proyecto del AyA y que no es de la Municipalidad, porque a veces la gente no sabe hacer la diferencia entre aguas residuales y aguas pluviales, que es lo que le toca a la Municipalidad. Entonces, eso es importante para que los reclamos vayan donde tienen que ir, Gracias.

SINDICA PROPIETARIA AGUILAR FERNANDEZ: Bueno, tenía anotado, en la misma línea de la compañera Cindy, que es importantísimo que les comuniquemos a los vecinos con tiempo para que tomen las previsiones, especialmente también con respecto al ingreso a las cocheras, porque no van a poder ni entrar ni salir. Sí es importante que ellos tomen ahí, con tiempo, las previsiones. También, me parece súper bien que se intervenga ruta por ruta o calle por calle, porque realmente lo que vimos entre el 2017 y 2018 fue algo también terrible, porque se intervenía la ruta 306, pero también estaban interviniendo otras rutas, entonces era un colapso terrible. Y bueno, como lo dijo el compañero Alberto, al final no valió la pena tanto sacrificio, porque no hemos visto que se termine el proyecto. Ojalá que de parte de este Concejo tratemos de traer otra vez ese tema aquí a la mesa, para que le informemos a los Curridabatenses qué ha pasado con eso, si hay esperanzas y si se va a retomar en los sectores que se intervinieron, pero que nunca se conectaron a la red. Y también, bueno, que me repita



Municipalidad
de Curridabat
Concejo Municipal



Curridabat
CIUDAD DULCE



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

el nombre del consorcio, porque no lo anoté, y si en Curridabat solamente se va a intervenir, de momento, este sector. Gracias.

REGIDOR SUPLENTE QUIRÓS PORRAS: Me gustaría, compañeros, que hagamos una moción también, o una consulta, para preguntar cuándo van a seguir los proyectos, porque en Tirrases seguimos con las aguas negras a cielo abierto, esperando un proyecto que bastante incomodó a los vecinos. La vez anterior que vinieron a pedir un permiso para Granadilla, para intervenir un sector, les hicimos la consulta y dijeron que había que ver cuándo desgraciadamente, nosotros con el Gobierno tenemos tan mala experiencia con los tiempos. Y sí me gustaría, compañeros, no sé si será prudente, que en esa moción que van a presentar hoy del permiso también se establezca que el AyA se haga responsable y que no les pase lo que les pasó la vez pasada. Además de dar el permiso, que también, si pasa lo mismo y dejan un proyecto botado, el AyA se haga responsable y deje las carreteras como estaban, porque la vez pasada no nos curamos en salud y nos pasó lo que nos pasó. Muchas gracias.

REGIDORA PROPIETARIA MOLINA HUEZO: Sí, buenas noches, compañeros, compañeras, personas que nos ven por redes sociales y bienvenido, don William.

Bueno, yo soy vecina directa de José María Zeledón, que es justamente donde está la urbanización El Hogar. Quisiera saber si tienen algún tipo de comunicación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, porque justamente la calle 07, me parece que es donde está el BAC, hace unos meses la dejaron en un solo sentido, desde el semáforo que sale subiendo hacia la Municipalidad. Es la única salida de José María Zeledón que tiene semáforo hacia el este. Entonces, sí me preocupa todo el problema vial que va a haber, porque van a intervenir toda esa calle hasta Plaza Cristal, y también tengo la duda de si, en una licitación tan grande, yo supongo que sí van a dejar las calles perfectamente asfaltadas, eso sí es importante, porque hace poco hicieron un trabajo justamente frente a Maica, ahí al costado de José María Zeledón, en Plaza Cristal, y la calle, donde había un hueco, la medio asfaltaron y quedó todavía agrietada, el AyA ya tiene fama de que deja los huecos y las calles mal asfaltadas. Y también, en la misma línea de mi compañera Cindy Patricia, que se le informe a la población con tiempo, porque sí se van a ver afectadas muchas familias y personas que diariamente tienen que salir a sus trabajos y lugares de estudio, que no van a poder sacar su vehículo o inclusive transitar peatonalmente, porque va a haber escombros y va a ser un peligro. Entonces, también preparar psicológicamente a la población para todo el trabajo y ojalá sí duren las dos semanas y las once semanas que tienen estimadas.



Municipalidad
de Curridabat
Concejo Municipal



Curridabat
CIUDAD DULCE



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

PRESIDENTE DEL CONCEJO VARGAS URIBE: Muchas gracias. De mi parte también quería hacer unas consultas. Con todo el tema, aunque se está coordinando con la Municipalidad, quisiera saber si hay alguna coordinación extra con la Policía de Tránsito para que haya una presencia más fuerte, no depender solamente de los oficiales de Tránsito Municipal, sino también de la Policía de Tránsito nacional, para que, si bien se tiene que hacer una comunicación desde ya, mucha gente obviamente lo va a tomar por sorpresa y no va a saber. Entonces, que haya esa presencia bastante clara desde el inicio para guiar a la gente con las desviaciones que se tienen que hacer y, obviamente, para atender temas de situaciones de emergencia y que se pueda salir rápido con base en esos cierres. Igualmente, el plan de comunicación que están mencionando las compañeras, ¿verdad?, que se está haciendo con tiempo, hay que empezarlo prácticamente ya. Ojalá se usen todos los medios y nosotros también, como Concejo, compartir bastante la información. No sé si, por ser un proyecto del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, es necesario que los propietarios hagan algún trámite o alguna adecuación interna que les corresponda con base en este trabajo, los vecinos de José María Zeledón. Y si esta instalación está contemplada para cuántos años. Digamos, después de hacer esa intervención tan grande, ¿cuántos años ya no debería de volverse a intervenir esta zona? ¿Cuánto tiempo de crecimiento urbano, ampliación del sistema, están cubriendo con esto que se va a hacer? O sea, ¿Cuánto tiempo tenemos más o menos la seguridad de que no se va a volver a intervenir esta zona? Entonces, esas serían mis consultas. Y yo creo que ya no hay más consultas. Ah, bueno, tiene la palabra Ingrid Molina.

REGIDORA PROPIETARIA MOLINA HUEZO: Sí. También quisiera agradecer la intervención que se hace en la calle C073, que es justo donde está el Centro de Desarrollo Humano El Hogar, porque todos los años esos vecinos sufren inundaciones graves, ¿verdad?, al punto de que el agua se les mete a las cocheras de las casas. De hecho, el AyA ha intervenido varias veces y no ha logrado eliminar el problema. Entonces, sí agradecerles y con mucha esperanza de que quede bien, para que esos vecinos dejen de sufrir y también las personas que hacen uso del Centro de Desarrollo Humano puedan ir tranquilas con su sombrilla, en caso de que vayan en invierno, sin mojarse los pies y las piernas, porque es bastante la inundación. Muchas gracias.

REGIDOR PROPIETARIO MORA ALTAMIRANO: Gracias, señora presidenta.



Municipalidad
de Curridabat
Concejo Municipal



Curridabat
CIUDAD DULCE



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

Bueno, basado en la pregunta que hizo usted justamente sobre cuántos años es la expectativa de vida útil de la red, y también en la información que usted dio de que han negado permisos para desarrollos urbanísticos de forma vertical, me gustaría saber si está proyectado cuál es el alcance que tiene la obra en cuanto a la capacidad que se vería cubierta con relación a proyectos urbanísticos que puedan existir en la zona, digamos, al norte de donde van a ser las obras, o sea, aguas arriba por decirlo de alguna forma, de Pops para abajo, toda esa urbanización que se llama El Prado, o Las Nopaleras, o incluso Los Faroles, y José María Zeledón, porque esta Municipalidad en algún momento hizo una proyección sobre la posibilidad de generar desarrollo urbanístico vertical en José María Zeledón, a partir del uso de propiedades que hoy en día están urbanizadas de manera horizontal. Entonces, sería muy conveniente saber si eso está contemplado, el diámetro de la tubería, cuál sería la proyección y, aprovechando, creo que no está de más, porque yo no soy ingeniero ni sé nada de aguas en principio, pero me llama mucho la atención cómo pueden meter una tubería de esa dimensión sin hacer zanja. O sea, ¿Cómo es la máquina?, ¿Qué es lo que perfora?, porque usted habla de mucha profundidad. Entonces, como para conocimiento general, me gustaría que nos explique cuál es el sistema, qué es lo que hace exactamente y de qué material es la tubería. Muchas gracias.

REGIDOR PROPIETARIO JIMENEZ RODRIGUEZ: Buenas noches, don William. No iba a participar en esto, pero cuando veo los momentos de trabajo, estoy viendo, por ejemplo, conversando con la señora Lourdes Soures, ella nos dice que hasta el 2029, prácticamente, se pretendía sacar el último presupuesto para concluir Curridabat en lo que es relleno sanitario, sobre todo por la problemática grande que tenemos con un par de viviendas en Villas de Ayarco. Mi pregunta es esta. Tenemos parada la fase de Granadilla, completamente parada, que está en barrio María Auxiliadora, y tenemos completamente parado lo que va a ser el tránsito después sobre el río Tiribí. ¿Eso no le afecta al programa? O sea, me llama la atención, porque veo que se está trabajando, pero tenemos paradas bases grandes y vemos que hace unos meses hicieron unos trabajos en Granadilla, pero también entiendo que fueron unos tanques. Entonces, sí me llama mucho la atención si la propia directora ejecutiva nos dice que el último presupuesto se estaría buscando aproximadamente para el 2029. ¿Avanzar con proyectos acá no va a provocar algún inconveniente el día de mañana? Muchas gracias.



Municipalidad
de Curridabat
Concejo Municipal



Curridabat
CIUDAD DULCE



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

PRESIDENTA DEL CONCEJO VARGAS URIBE: Muchas gracias. Entonces, creo que ahora sí hemos concluido con las intervenciones. Le devuelvo la palabra a don William. Adelante.

WILLIAM LEININGER SANCHO: Gracias. Voy a irme de lo último que dijo don Bolívar para atrás, si les parece bien. No vemos que haya intervención o inconveniente con el proyecto macro de alcantarillado sanitario. Ese es un proyecto de varios millones de dólares. Más bien, este proyecto nuestro, que actualmente está en ₡4.000 millones y está considerado para cuatro años, probablemente vayamos a ampliarlo, pero eso requerirá una tramitología ante MIDEPLAN para modificar un asunto que se llama BPIP, que es el Banco de Proyectos de Inversión Pública, donde deben estar todos los proyectos del Estado. Pero no vemos que se vea afectado con eso que usted mencionó. Sí debo mencionar que comprendo lo de Granadilla. Mi abuela era de Granadilla, vivía a la par de la iglesia y, sí, fatal. No vamos a tapar nada. Este proyecto no considera activar ni las redes de Tirrases ni las redes de Granadilla, porque esos son proyectos que van por la orilla del río y ahí existe todo un tema ambiental relacionado con la corta de árboles, la coordinación con el MINAE y la intervención en cauces de ríos, aspectos que nuestro proyecto no contempla. Entonces, este proyecto no busca ni tiene pensado, ni tampoco cuenta con presupuesto para hacer las intervenciones necesarias para activar Granadilla o Tirrases. Yo quisiera, pero no es así, y ahorita les explico por qué.

En cuanto a la metodología sin zanja, para que lo entiendan, imagínense una máquina que introduce una broca en la tierra, solo que es una broca muy larga, con una cabeza dentada, igual que una broca convencional, y luego lo que sigue son varillas. Esa cabeza tiene capacidad de dirigirse hacia arriba, hacia abajo, a la izquierda o a la derecha. Desde los controles de la máquina se maneja todo eso y se lleva hasta el punto donde uno quiere que salga la tubería. Llegado a ese punto, se le cambia la cabeza por un gancho, para decirlo de una forma que todo el mundo entienda. Ya se hizo el hueco y ahora se viene jalando la tubería en dirección contraria. La máquina tiene la fuerza suficiente tanto para meter la broca como para jalarla hacia atrás. Mientras tanto, a nivel de superficie se va asegurando que la tubería quede bien. Además, como parte de los controles de calidad que tiene el AyA, utilizamos una cámara de video que va por dentro de la tubería, corroborando que las juntas queden bien, que se mantenga la pendiente adecuada y que no queden panzas, porque si quedan panzas empezamos a tener problemas de atascos y obstrucciones. Entonces, eso es, muy resumidamente y de forma poco técnica, la tecnología sin zanja. Los materiales que vamos a



Municipalidad
de Curridabat
Concejo Municipal



Curridabat
CIUDAD DULCE



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

utilizar son PVC y polietileno, que es una tubería negra que se puede termofusionar. Precisamente, el polietileno lo usamos para la tecnología sin zanja, porque nos permite unir tubo con tubo mediante una unión caliente y nos queda la tubería como una sola manguera. No hay uniones de extremo a extremo; solamente al inicio y al final del tramo donde entró la máquina. Sí tenemos conocimiento de las intervenciones por inundación. Debo mencionarle al Concejo, para no ocultarlo, que parte del problema ahí es el sanitario que aporta agua al pluvial. Incluso ya hubo un recurso de amparo. Sin embargo, es importante que el Concejo sepa que el aporte de agua residual al sistema pluvial no se compara con el volumen que maneja la red pluvial. El tubo sanitario normalmente es de 20 centímetros y las redes pluviales son de 600 o 900 milímetros. Entonces, el aporte de agua residual no es tanto como para llegar a colmatarlo. Sí hay un problema pluvial grave en El Hogar. Nosotros, como AyA, lo conocemos y, aunque estas obras vienen a solucionar el tema sanitario, eso no significa que los problemas pluviales se vayan a resolver. La Municipalidad hizo hace unos años un gran esfuerzo y construyó unos tanques de retención en el parque, que representaron una inversión importante. Nosotros los conocemos, pero sabemos que existe un problema de capacidad del sistema pluvial para evacuar las aguas hasta el río María Aguilar. Eso no les vamos a decir que este proyecto lo va a solucionar, porque no sería cierto. Entonces, es un tema al que la Municipalidad debe prestarle atención.

La idea de nosotros es hacer una intervención en El Hogar para que quede con capacidad para recibir las aguas a futuro, pero eso no quiere decir que en las urbanizaciones que usted mencionó no se tengan que hacer intervenciones también. Les pongo un ejemplo. En el sector de Rohrmoser, por el parque de La Nunciatura, ustedes ven una gran cantidad de torres en construcción. Ahí el AyA les ha pedido a los desarrolladores que sustituyan la tubería, porque la existente ya no tiene capacidad. Entonces, si un desarrollador quiere construir una torre de 20 o 30 pisos, tiene que sustituir la red sanitaria. Eso se ha pedido en todos los cantones. Aquí también se solicita una tubería de 250 milímetros, que es precisamente la que nosotros estamos colocando. La idea es que no se tengan que hacer futuras intervenciones en El Hogar, pero eso no significa que en otras urbanizaciones cercanas no se deban hacer obras adicionales. Además, si un proyecto está por el lado de Pops, eso drena hacia El Hogar, pero si está más por el lado del McDonald's y el KFC frente a Plaza del Sol, ya drena hacia otro sector. Entonces, primero habría que analizar dónde se ubica el proyecto y hacia dónde drena. Por ejemplo, las torres construidas frente al Colegio Federado contrataron a una empresa, una de las que forma parte de este consorcio, y se instaló una tubería mediante tecnología sin zanja hasta Montesacro. Se colocó una tubería de 300 milímetros porque no podíamos



Municipalidad
de Curridabat
Concejo Municipal



Curridabat
CIUDAD DULCE



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

descargar esas aguas en las redes de las urbanizaciones existentes, las cuales fueron construidas entre los años setenta y ochenta, son de concreto y tienen entre treinta y cuarenta años de antigüedad. Nunca fueron diseñadas para recibir aguas provenientes de proyectos inmobiliarios en torres. Por eso fue que se le exigió a la empresa construir ese ramal.

En cuanto a la coordinación con otras instituciones, parte de la idea de nuestra coordinación con la Municipalidad es solicitar que se nos nombre un funcionario enlace, con quien podamos coordinar en caso de emergencias y mantener un canal de comunicación directo. Dios primero que no ocurra nada, pero cualquier intervención puede generar situaciones inesperadas. Esperemos que no, pero ocupamos una persona de enlace y, ojalá, una persona que al final del proyecto pueda verificar el asfaltado, que confirme que la empresa no obstruyó los sistemas pluviales mientras colocaba el sanitario y que supervise ese tipo de detalles. Ese es el tipo de coordinación que buscamos. También debo aclarar que mis funciones en el AyA no son de construcción. Yo soy ingeniero del área operativa de mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario. Las redes que se van a construir son precisamente las que luego me corresponde mantener. Entonces, a mí me interesa que queden bien. Si quedan mal y me ponen una orden sanitaria, me la ponen a mí. Si presentan un recurso de amparo, me lo presentan a mí. Entonces, me interesa que queden bien. Además, tengo veinte años de trabajar en alcantarillado sanitario y conozco a Randal aquí en la Municipalidad de Curridabat, como conozco a Manolo Ordeñana en la Municipalidad de San José, y trabajo con personas de otras instituciones porque todos somos operativos y a todos nos interesa hacer las cosas bien. En relación con el teletrabajo, no estoy seguro de que se pueda implementar. Generalmente eso se hace para proyectos más grandes. Podría ser algo que promueva el Concejo, pero sí lo veo un poco difícil. Quería pedirle a la compañera que, si puede, vuelva a poner la presentación para hacer una aclaración, porque espero que la afectación por cierre de vías no sea tan grande.

Si me permiten un momentito. Ayúdenme con la flechita. Ponganmela en algún lado para verla. Okay. La calle que está abajo, la roja. Okay. Si ustedes ven desde ahí, desde la ruta de travesía hasta ese punto más allá donde está la línea naranja, nosotros queremos hacer la intervención hasta ese punto. ¿Por qué? Porque los carros que dan vuelta ahí pueden agarrar hacia el norte, hacia el parque, y volver a girar y llegar a la ruta de travesía. Entonces, precisamente, ¿cuál es el tramo más crítico? Cuando estemos en esa curvita, de ahí a la venta de pollo, ese es el tramo más crítico, porque sí afectamos todas las salidas. Por eso es la intervención primaria que nosotros queremos hacer ahí. Saliendo de ahí, mientras trabajamos en la línea roja, los carros pueden dar vuelta por la línea naranja. Cuando terminamos la línea



Municipalidad
de Curridabat
Concejo Municipal



Curridabat
CIUDAD DULCE



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

roja y nos pasamos a la línea naranja, ya los carros pueden entrar por la línea roja. Entonces, las otras calles de arriba pueden ingresar a la urbanización por la última línea naranja de la parte alta. Cuando ya salimos de la primera línea roja y vamos a la línea naranja superior, empezamos a trabajar con las líneas que están en naranja y que van de abajo hacia arriba. Para ese momento, las dos líneas inferiores ya estarán asfaltadas. O sea, si va a haber molestia, no les voy a decir que no va a haber gente que llame a la Municipalidad, porque sí va a pasar. Nosotros vamos a tener una persona de enlace que va a trabajar ahí, pero la idea es precisamente ir trabajando calle por calle, porque si hacemos una intervención masiva, sí tendríamos un problema. Creemos que esta metodología va a reducir un poco las afectaciones; no es que no las vaya a haber, pero sí las va a disminuir.

El tema de Granadilla ya lo mencioné y sí, tienen razón. El trabajo de información sobre los cierres lo vamos a coordinar. La idea es hacer un volanteo calle por calle. Además, yo soy el ingeniero a cargo del proyecto, pero vamos a tener un inspector en sitio de forma permanente, que va a atender al público y también va a supervisar a la empresa. Él contará con volantes para entregar la información a cualquier persona que tenga consultas. Ahí estarán nuestros datos. El ingreso a las cocheras sí es un tema. Nosotros quisiéramos que al final de la tarde todo quede tapado y que las personas puedan entrar a su casa. Yo creo que ninguno de nosotros quisiera llegar a su casa y no poder meter el carro. Esa es la idea y eso es lo que se ha conversado con la empresa. Pero pueden darse situaciones. Si se revienta un tubo de cuatro pulgadas y tenemos una zanja abierta, pues eso nos cambia completamente el panorama de ese día. Sin embargo, la idea no es que las personas no puedan ingresar a sus viviendas ni tampoco dejar montículos de escombros o de lastre, porque eso también representa un riesgo para nosotros. Así como soy ingeniero jefe de mantenimiento, me ha tocado ir al Contencioso Administrativo porque un carro se estrelló contra una pila de escombros. Todos los que estamos a cargo de obras de mantenimiento nos exponemos a eso. Entonces, aunque la responsabilidad principal sea de la empresa, uno como institución siempre tiene una corresponsabilidad. El consorcio se llama **Consortio Fernández Baglió y Valle 2**. Esa información se le puede facilitar a la Municipalidad si la requiere. Ya mencioné que este proyecto no interviene lugares como Tirrases, porque son obras mucho más grandes y requieren un financiamiento que actualmente no guarda relación con este proyecto. El AyA está buscando esos recursos, pero, por lo que entiendo, en este momento no hay ningún préstamo definido con ninguna entidad. Sí se va a requerir una persona de enlace. También quería mencionar que la contratación está por iniciar. Es una contratación por demanda, inicialmente por un año, ampliable en tres ocasiones más, para un total de cuatro años. A la



Municipalidad
de Curridabat
Concejo Municipal



Curridabat
CIUDAD DULCE



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

empresa le interesa que se le renueve el contrato, porque está obteniendo beneficios y, por lo tanto, le interesa que las cosas queden bien. En ese sentido, nosotros tenemos a la empresa amarrada durante esos cuatro años y, si algo queda mal, tiene que corregirlo. Así están establecidos los términos del contrato. Claro, siempre y cuando se trate de algo que técnicamente sea atribuible a la empresa. Nos ha pasado, por ejemplo, cuando hacemos intervenciones en las aceras. La empresa no es tonta y toma fotografías de todas las aceras antes de iniciar. Ahora ustedes van a ver que se están colocando unas tapitas con las siglas AyA, que corresponden a las bocas mediante las cuales vamos a poder darle mantenimiento a las acometidas sanitarias. Antes dependíamos de las cajas de registro, que son propiedad del cliente, pero esas cajas no reciben mucho mantenimiento, se quiebran, se obstruyen y se llenan de basura, lo que nos limita mucho en nuestras labores. Por eso estamos colocando nuestro propio punto de acceso para darle mantenimiento a la tubería. Pero para hacer eso tendremos que intervenir las aceras. Si tocamos una acera, tenemos que dejarla en condiciones iguales o mejores a las originales. Por eso la empresa toma fotografías antes y después. Si un vecino se queja porque le quebraron una cerámica y tiene razón, la empresa tendrá que responder. Pero si dice que le quebraron una cerámica que nunca existió, entonces no corresponde. Nos enfrentamos a muchas situaciones de ese tipo. Lo que sí quisiera transmitirle al Concejo es la confianza de que la idea es presionar a la empresa cuando haya que hacerlo y también entender cuando las condiciones no lo permitan. Como les mencioné anteriormente, estas redes van a ser mantenidas por el área en la que yo trabajo. Por tanto, soy el principal interesado en que todo quede bien. Además, siempre estoy en coordinación con Randal y con todos los compañeros de la Municipalidad, así que los voy a tener encima todo el tiempo. En cuanto a informar a la población, sí, estamos completamente de acuerdo con eso. Y no sé si dejé alguna otra pregunta por fuera. Entonces, si tienen alguna observación adicional, con mucho gusto.

REGIDORA PROPIETARIA HERNANDEZ CORDERO: Sí. Les indico que, mediante la moción con la que se hizo el cambio de la sesión extraordinaria para hoy, había que reconfigurarla y desconvocar también los temas anteriores. Y dice, en el punto dos, convocar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para que brinde ante este Concejo el informe técnico correspondiente, así como su valoración institucional respecto a la aprobación por parte de este Concejo Municipal del cierre de calles para este proyecto en El Hogar.



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

Entonces, sería aprobar la aprobación para el proyecto. Perdón, mejor dejarlo sin eso, o sea, sería la aprobación para el proyecto. Entonces, correspondería someter a votación el punto dos de esa moción. Y ahí estaría el acuerdo para el AyA. Nada más sería la aprobación del proyecto.

PRESIDENTE DE CONCEJO VARGAR URIBE: Luego del informe de don William y de todas las explicaciones y consultas, lo que procede es la aprobación de parte del Concejo, porque ya existe el criterio de la Alcaldía para este proyecto, según los alcances que ya vimos y por el tiempo que corresponda, con sus respectivas previsiones de atraso, si fuera el caso. Entonces, de parte de este Concejo, lo que corresponde es aprobar el proyecto. En consecuencia, lo sometemos a votación de una vez. Los que estén de acuerdo en aprobar este proyecto, según las condiciones que acabamos de escuchar de parte de don William, con respecto a los cierres, el acceso de los vecinos y todas las explicaciones que nos acaban de brindar, aprobamos con esas condiciones el proyecto. Entonces, por favor, para que levanten la mano. La dispensa, perdón. Sí, se me emociona, porque sería como aprobar todos los comentarios bueno, o sea, es que son los alcances de lo que acabamos de escuchar. Ya le doy la palabra a Cindy.

REGIDORA PROPIETARIA HERNANDEZ CORDERO: Gracias, señora presidenta. Sí. Entonces, sería presentar una moción por alteración a viva voz, indicando que este Concejo aprueba al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para que pueda realizar los cierres correspondientes en las calles municipales del proyecto El Hogar, en el tiempo que nos indiquen cuando ya inicien las obras, y que el enlace sea Gestión Vial, para que se nos indiquen oportunamente los tiempos y las fechas en que vayan a iniciar.

PRESIDENTE DE CONCEJO VARGAR URIBE: Okay. Vamos a alterar el orden del día para conocer esta moción que acaba de explicarnos Cindy a viva voz.

19:10 ACUERDO Nro. 1 -. CONCEJO MUNICIPAL. -DISPENSA DE TRÁMITE- A las diecinueve horas con diez minutos del quince de junio de dos mil veintiséis. Por unanimidad de votos se acuerda dispensar de trámite la moción planteada.



Municipalidad
de Curridabat
Concejo Municipal



ACTA S.E. 058-2026, 15 de junio, 2026

19:10 ACUERDO Nro. 2. - CONCEJO DE CURRIDABAT. A las diecinueve horas con diez minutos del quince de junio de dos mil veintiséis y sometido a votación la moción presentada, se aprueba por unanimidad de votos, en consecuencia, se aprueba:

Que este Concejo aprueba al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para que pueda realizar los cierres correspondientes en las calles municipales del proyecto El Hogar, en el tiempo que nos indiquen cuando ya inicien las obras, y que el enlace sea Gestión Vial, para que se nos indiquen oportunamente los tiempos y las fechas en que vayan a iniciar.

19:10 ACUERDO Nro. 4. - CONCEJO DE CURRIDABAT-DECLARATORIA DE FIRMEZA. A las diecinueve horas con diez minutos del quince de junio de dos mil veintiséis y sometidos a votación la solicitud presentada, se aprueba por unanimidad de votos y se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo establece el artículo 45 del Código Municipal.

Al ser las 19:11 horas damos por concluida la sesión.

Fin del Acta.

ANDREA VARGAS URIBE
PRESIDENTE MUNICIPAL

DAYANA ÁLVAREZ CISNEROS
SECRETARIA